



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 070

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 25 DE FEBRERO DE 2015

C. DONOVAN JOSEPH MONTOYA GARCIA

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [Redacted] INH. 7/MAY/2003
 Y

Inhumado el día 06 DE ENERO DE 2004 en la fosa N° 47

Alineamiento "B"-21-5-7 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
 [Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESETE TITULO DE TEMPORALIDAD.
 MAXIMA.

Recibi Original 26/02/15 [Redacted]

El Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez